

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

		•			
П	N	11	m	rn	

Referencia: EX-2020-00308951- - UNC-ME#FD-PRORROGA SERVICIO LIMPIEZA

VISTO el Expediente: EX-2020-00308951- -UNC-ME#FD, por el cual se tramitó la Licitación Privada N° 44/2022 en virtud de la cual resultó adjudicataria el oferente GOOD SERVICE S.A., para la prestación del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS DIVERSOS AMBITOS DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DOCENTES, ADMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN Y DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE USO COMÚN - FACULTAD DE DERECHO", por el plazo de doce (12) meses a partir del 1 de noviembre de 2022.

## **CONSIDERANDO**

Que con fecha 30 de noviembre 2023 finalizó la contratación adjudicada mediante Licitación Privada N° 44/2022.

Que mediante Expediente: EX-2023-01072644- -UNC-ME#FD se encuentra tramitando el llamado a Licitación Privada para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS DIVERSOS ÁMBITOS FÍSICOS DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DOCENTES, ADMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN Y DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE USO COMÚN – FACULTAD DE DERECHO".

La necesidad inmediata y permanente de mantener, por razones de salubridad e higiene, la limpieza de los diversos ámbitos de esta Casa donde se desarrollan las distintas actividades.

Que esta Facultad cuenta con fondos suficientes del Área Central de la misma para hacer frente a la presente erogación.-

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DEREHO
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-, Autorizar la contratación de once (11) operarios de limpieza de ocho (8) diarias durante el mes de diciembre de 2023 con un precio mensual de pesos cuatro millones cuatrocientos veinte mil (\$4.420.000) IVA INCLUIDO, de once (11) operarios de limpieza de ocho (8) diarias la semana del 22 al 31 de enero de 2024 con un precio mensual de pesos un millón ciento cinco mil (\$1.105.000 IVA INCLUIDO) y de once (11) operarios de limpieza de ocho (8) diarias durante el mes de febrero de 2024 con un precio mensual de pesos cinco millones doscientos mil (\$5.200.000) IVA INCLUIDO con la firma GOOD SERVICE S.A., C.U.I.T. 30-71440810-7.

**ARTÍCULO 2°.-** El Área Económica Financiera de la Facultad realizará el pago con fondos del Área Central de la Facultad.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, notifíquese a los interesados y oportunamente pase a guarda temporal.-